

INFORME DE CONTRALORIA MUNICIPAL AL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29º, letra d) y 81º, de la Ley N° 18.695, modificada por las Leyes N° 19.602 y N° 19.780, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo ratificado por el Decreto Alcaldicio N° 1300/2769, del 04.09.95, se presenta a continuación el último informe trimestral del período comprendido entre el 01.04.13 al 30.06.13, del estado de Avance del Ejercicio Presupuestario.

Los aspectos evaluados son los siguientes:

1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES:

El pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, de CORMUP, de la Corporación de Deportes y Corporación Cultural, están al día, según lo certificado formalmente por Gerencia de Personas y Directores de las Corporaciones Municipales.

2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Se encuentra al día, según lo certificado por CORMUP.

3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.

El pago de los aportes destinados al Fondo Común Municipal está al día, según lo informado por el Director de Administración y Finanzas.

4.- CUMPLIMIENTO DE LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS.

El estado de las restricciones presupuestarias del Municipio, es el siguiente:

CONCEPTOS	RESTRICCION DEL PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO
Impuesto por Permisos de Circulación	62,5% debe destinarse al Fondo Común Municipal¹ 115.03.02.001 (62,5% de M\$10.410.444.- es M\$ 6.506.528)	El presupuesto de la cuenta 24.03.090 "Aporte al FCM" es M\$ 6.581.643. (contemplando el aporte año 2013)
Multas Juzgado de Policía Local Alcoholes	115.08.02.004 el 40% debe destinarse al Servicio de Salud² (40% de M\$ 23.533 es M\$ 9.413)	El presupuesto de la cuenta 24.03.002 "Servicio de Salud Prog." es M\$ 14.000. (contemplando el aporte año 2013)
Subvenciones	Máximo un 7% del presupuesto. No es aplicable a los servicios traspasados y cuerpo de bomberos³ (7% de M\$ 38.362.455 es M\$ 2.685.372)	El total de las subvenciones es de M\$ 1.204.851, es decir, 3.17%
Gastos en Personal	35% del rendimiento estimado de los ingresos propios⁴ (35% corresponde a M\$ 9.494.727)	El presupuesto del Subtítulo 21 "Gasto en Personal" sin honorarios a suma alzada y de programas y dietas de concejales. M\$ 5.001.205, es decir el 18,44%
Gastos de Personal Honorarios	Máximo un 10% del gasto de remuneraciones de planta⁵ (10% de M\$ 3.897.994 es M\$ 389.799)	El presupuesto de la cuenta 21.03.001 "Honorarios" es M\$ 91.787 es decir, 2,35% del Gasto Personal Planta
Gastos de Personal Contrata	Máximo un 20% del gasto de remuneraciones de planta⁶ (20% de M\$ 3.897.994 es M\$ 779.599)	El presupuesto de la cuenta 21.02 gasto de la Contrata es de M\$ 1.035.507, es decir, 26,57% del Gasto Personal Planta.

Del análisis del cuadro anterior, se deduce que se cumplen las normas sobre restricciones, a excepción de la contrata que esta excedida en un 6.57% presupuestariamente.

¹ Art. 38º, inciso cuarto del D.L. N° 3.063, de 1979 y Art. 14º, inciso segundo, N° 2 Ley N° 18.695, de 1988

² Art. 57º, Ley N° 19.925, del 2004.

³ Art. 5º, letra g) Ley N° 18.695, de 1988

⁴ Art. 1º, inciso primero Ley N° 18.294, sustituido por el Art. 65º letra a) y 67º Ley N° 18.382

⁵ Art. 13º Ley N° 19.280, de 1993

⁶ Art. 2º, inciso cuarto Ley N° 18.883, de 1989, agregado por el artículo 10º, letra b) Ley N° 19.280, de 1993

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Las variaciones del Presupuesto se ajustan a las disposiciones del Decreto de Hacienda sobre modificaciones presupuestarias para el año; las que requerían aprobación del Concejo, cuentan con el consentimiento; se cumplen los principios de contabilidad y de registro contable, los Decretos Alcaldicios han sido tramitados y los totales de las partidas afectadas se ajustan a los montos de las variaciones.

VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, SUBTITULOS, M\$, 3° TRIMESTRE 2013			
AUMENTO		DISMINUCIÓN	
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	0	03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	0
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	0	07 INGRESOS DE OPERACION	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
10 CxC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20,000	10 CxC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	302,180	13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
14 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	14 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
15 SALDO INICIAL DE CAJA	0	15 SALDO INICIAL DE CAJA	0
TOTAL AUMENTOS	322,180	TOTAL DISMINUCIONES	0

VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, SUBTITULOS, M\$, 3° TRIMESTRE 2013			
AUMENTO		DISMINUCIÓN	
21 GASTOS EN PERSONAL	41,629	21 GASTOS EN PERSONAL	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	67,000	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,300
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44,000	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	0	26 OTROS GASTOS CORRIENTES	0
29 ADQ. DE BIENES NO FINANCIEROS	0	29 ADQ. DE BIENES NO FINANCIEROS	0
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	302,180	31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	127,329
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
TOTAL AUMENTOS	454,809	TOTAL DISMINUCIONES	132,629

Las modificaciones presupuestarias aprobadas por el Concejo Municipal

BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPALIDAD PEÑALOLÉN
(VIGENTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013)

Para visualizar el estado de avance del ejercicio presupuestario, se presenta balance del Presupuesto de la Municipalidad de Peñalolén vigente al 30.09.2013. Se describe la estructura financiera comparativa entre Presupuesto de Ingresos y Gastos y respecto a éstos, su ejecución efectiva.

PARTIDAS DE INGRESOS EN M\$				PARTIDAS DE GASTOS EN M\$			
ITEM DE INGRESOS	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% DEL PPTO INGRESOS	ITEM DE GASTOS	PRESUP. VIGENTE	OBLIGADO	% DEL PPTO. GASTOS
03 TRIBUTOS	18,913,979	14,664,724	77.53%	21 GASTOS PERSONAL	7,355,928	5,296,077	71.99%
05 TRANSFERENCIAS	528,163	485,405	91.90%	22 BIENES Y SERV. CONSUMO	12,058,946	8,420,723	69.83%
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	435,744	114,502	26.28%	23 PRESTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	202,551	108,083	53.36%
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	134,982	103,004	76.31%	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,386,274	8,460,446	81.46%
08 OTROS INGRESOS Y F.C.M.	10,745,580	7,187,287	66.89%	25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0.00%
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	298,876	145,073	48.54%	26 OTROS GASTOS CTES.	28,678	16,508	57.56%
12 RECUPERACION PTAMOS	335,100	217,760	64.98%	29 ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	316,495	243,500	76.94%
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	409,244	346,722	84.72%	31 INICIATIVAS DE INVERSION	7,878,035	4,414,497	56.04%
14 ENDEUDAMIENTO	2,743,300	1,582,725	57.69%	32 C X P PRÉSTAMOS	0	0	0.00%
15 SALDO INICIAL CAJA	3,817,487	3,817,487	100.00%	33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	135,548	96.271	71.02%
TOTAL	38,362,455	28,664,689	74.72%	TOTAL	38,362,455	27,056,105	70.53%

CONCLUSIÓN DEL BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

La situación presupuestaria del período está dada por un avance presupuestario de Ingresos del 74.72% del presupuesto vigente principalmente proveniente por Tributos (Patentes Municipales, permisos de circulación).

El avance presupuestario del gasto viene representado por 70.53% principalmente provenientes por bienes y servicios de consumo y transferencias corrientes (ej: al fondo común municipal 62.5%).

Considerando este tercer informe trimestral, respecto del avance promedio del ejercicio presupuestario (1°=25%, 2°=50%, 3°=75%, 4°=100%) El presupuesto junto a las modificaciones aprobadas por este Concejo, tanto Ingresos y Gastos se encuentra conforme a lo estimado en el periodo comprendido.